



practicado citacion para este Cabildo a virtud de cédulas
deparadas por el Sr. Presidente en el día de ayer

Actos autor. Leida que fué el dictamen anterior quedó aprobado
Informe y Reparto de los diezmos emitido por D. Juan Co
Antonio Vilches, D. Andres Conesa Peralta,
D. Juan Pta. Sobregua, y D. Andres Jéman
Calera, a virtud de acuerdo de cinco de los concurrentes,
acompañando la lista cobratoria sobre el Reparto
del Impuesto reintegrable de los cien millones;
y el Ayuntamiento acordó: Aprobar el Reparto
hecho por la comision por considerarlo arregla
do y conforme al R. Decreto de veinte y
uno de Junio del corriente año, nombrando
Recaudador de esta contribucion a D. Indalecio
Navarro Montiel, y a los Sres. que han ejecu
tado el repartimiento, para que en concepto
de comisionarios entiendan en la cobranza.
Que se saque copia para remitir la a la Inten
dencia, y se oficie al Sr. Intendente, manifestan
do a su Sria. que con arreglo a lo mandado,
no puede apremiarse en los diez primeros
días por que estos están destinados para la con
mision y por consiguiente, que si voluntaria